

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 2 de junio de 1964 (rectificada) por la que se anuncia concurso en turno de libre elección para proveer la Secretaría General del Gobierno Civil de Valladolid.

Habiéndose advertido errores en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de junio de 1964, por la que se anuncia concurso en turno de libre elección para proveer la Secretaría General del Gobierno Civil de Valladolid, a continuación se publica debidamente rectificada, contándose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado»:

«Vacante la Secretaría General del Gobierno Civil de Valladolid, de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 24 de mayo de 1952, 20 de enero de 1953 y la de 31 de octubre de 1962, como asimismo la Orden de 13 de enero del presente año (rectificada), se anuncia concurso para su provisión en propiedad, en turno de libre elección, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán participar en el presente concurso los Funcionarios Directivos del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Ministerio de la Gobernación que se hallen en situación de activo.

2.ª Las solicitudes deberán formularse con relación de méritos justificados y circunstancias personales, que serán apreciadas libremente por este Ministerio, debiendo acompañar a las mismas el informe de los Gobernadores civiles o Jefes respectivos, haciendo constar la competencia, laboriosidad, asiduidad en el cargo y comportamiento del solicitante.

3.ª El plazo para presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose desestimadas las peticiones que no tengan entrada dentro de dicho plazo en el Registro General de este Departamento, Gobiernos Civiles u Oficinas de Correos en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1964.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Almería referente a los aspirantes aprobados en el concurso-oposición para cubrir tres plazas de Capataces de Cuadrilla.

Celebrados el 18 de mayo los exámenes para cubrir dos plazas de Capataces de Cuadrilla por concurso-oposición restringido y una plaza por concurso-oposición libre, vacantes en la plantilla de esta Jefatura, resultaron aprobados los siguientes señores:

Número 1. Don Juan Muñoz López (concurso-oposición restringido).

Número 2. Don José Tortosa Hernández (concurso-oposición libre).

Número 3. Don Eduardo Caparrós Pedrosa (concurso-oposición restringido).

Enviándose la propuesta a la Superioridad para su aprobación.

Con fecha 26 de mayo ha sido aceptada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales dicha propuesta, y enviados los correspondientes nombramientos. Por ser Camineros del Estado todos los aprobados, resulta innecesaria la aportación de los documentos exigidos en el artículo 22 del Reglamento del Personal de Camineros.

Almería, 20 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.114-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido para proveer tres plazas vacantes de Capataz de Brigada y del concurso-oposición libre para proveer una plaza también de Capataz de Brigada vacante asimismo en la plantilla de esta provincia.

Aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 11 del actual, la propuesta formulada

por esta Jefatura en relación con los exámenes celebrados para la provisión de cuatro plazas vacantes de Capataz de Brigada existentes en la plantilla de esta provincia (tres mediante concurso-oposición restringido y una por concurso-oposición libre), se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, que los opositores aprobados con derecho a ocupar las mencionadas plazas son los siguientes: Don Fructuoso Pousada Groba, don Licesio Barreiro Villaverde y don José Rey Magariños (concurso-oposición restringido) y don Juan Juncal Mosquera (concurso-oposición libre).

Pontevedra, 22 de Junio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Francisco Terán Galindo.—5.146-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de abril de 1964 por la que se nombran nuevos Presidentes titular y suplente del Tribunal del concurso-oposición de la cátedra de «Organo y Armonium» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Ilmo. Sr.: Presentada renuncia de sus cargos de Presidentes titular y suplente del Tribunal del concurso oposición convocado para proveer la cátedra de «Organo y Armonium» del Real Conservatorio de Música de Madrid, por don Higinio Inglés y don Federico Sopena, respectivamente;

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar las expresadas renuncias y nombrar Presidentes de dicho Tribunal a los excelentísimos señores don José Muñoz Molleda, como propietario, y don José Subirá Puig, como suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 1 de junio de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la segunda cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la segunda cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden de 17 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Manuel Bermejillo Martínez.

Vocales: De designación automática, don Miguel Sebastián Herrador, don Arsacio Peña Yáñez y don Eloy López García, Catedráticos de las Universidades de Valladolid y Granada, el primero y segundo, respectivamente, y en situación de excedencia activa el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Arturo Fernández Cruz, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. José Luis Rodríguez-Candela Manzanque.

Vocales suplentes: De designación automática, don Fermín Querol Navas, don Enrique de la Figuera y de Benito y don Pedro Farreras Valentí, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero y el tercero, y de la de Zaragoza, el segundo; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Luis Manuel y Piniés, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 1 de junio de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962; Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias;

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas, para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 25 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Román Casares López.

Vocales: De designación automática: Don Indalecio Hernández Martín, don Santos Ovejero del Agua y don Gabriel Colomo de la Villa, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Oviedo-León y Madrid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Juan Santamaría Ledochowsky, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Félix Sanz Sánchez.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, don Sebastián Miranda Entrenas y don Carlos Sánchez Botija, Catedráticos de las Universidades de Sevilla-Córdoba y Madrid, el segundo y tercero, respectivamente, y jubilado, de la de Sevilla-Córdoba, el primero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Moreno Martín, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 1 de junio de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Dermatología Médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Sevilla (Cádiz).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias;

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas, para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Dermatología Médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Sevilla (Cádiz), convocadas por Orden de 21 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Carlos Gil y Gil.

Vocales: De designación automática: Don Francisco J. Vilanova Montiu, don José Gómez Orbaneja y don Pedro Álvarez-Quinones Caravia, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Valladolid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Felipe de Dulanto Escofet, Catedrático de la Universidad de Granada.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Valentín Matilla Gómez.

Vocales suplentes: De designación automática: Don José Gay Prieto, don Luis Azua Dochao y don Antonio García Pérez, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Zaragoza y Salamanca, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José León Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de junio de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Gramática General y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias;

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas, para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Gramática General y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Santiago, convocadas por Orden de 17 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Alberto Navarro González.

Vocales: De designación automática: Don Rafael de Balbín Lucas, don Fernando Lázaro Carreter y don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Salamanca y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Benítez Claros, Catedrático de Universidad, excedente activo.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Luis Morales Oliver.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Manuel García Blanco, don Carlos Clavería Lizana y don Rafael Lapesa Melgar, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Oviedo y Madrid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Emilio Orozco Díaz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de junio de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria Legal» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias;

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas, para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria Legal» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden de 17 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco García-Valdecasas Santamaría.

Vocales: De designación automática: Don Isidro Izquierdo Carnero, don Félix Sanz Sánchez y don Pascual López Lorenzo, Catedráticos de las Universidades de Oviedo-León, Madrid y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Javier Castejón Calderón, Catedrático de la Universidad de Sevilla-Córdoba.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Benigno Lorenzo-Velázquez Villanueva.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Jesús Sainz Sainz-Pardo, don Pedro Carda Aparici y don Gaspar Gómez Cárdenas, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Madrid y Sevilla-Córdoba, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Arsenio Fraile Ovejero, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 5 de junio de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Prótesis Estomatológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias;

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas, para la provisión, en propiedad, de la segunda cátedra de «Prótesis Estomatológica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 20 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Pedro García Gras.

Vocales: De designación automática: Don Salvador Gil Vernet, don Alfonso de la Fuente Chaos y don Francisco Gomar Guarnier, Catedráticos jubilado de la Universidad de Barcelona, el primero, y de las de Madrid y Valencia, respectivamente, los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el